

COSAS QUE QUERRÍA TANGER

JUEGO, PLAZA DE TOROS, ZONA FRANCA. SUBVENCIÓN DE LAS POTENCIAS. PROTECTORADO DE LA ZONA ESPAÑOLA...

Es conocida la difícil situación porque atraviesa Tanger. Proviene ella de que este puerto no es ya el puerto de gran parte de la zona española. En otros términos, aquí como en todas partes, lo económico ha seguido a lo político y acarreando la ruina de los que aquí viven y la del Estado autónomo. Los ingresos calculados para este año no llegan a veinte millones de francos, mientras que los gastos comprometidos pasan de veinticuatro millones.

También hemos dado cuenta de las reacciones que este estado de cosas ha provocado en los de aquí. Reuniones de todas las autoridades y de los presidentes de la Cámara de Comercio, fundación de un Sindicato de Defensa de Tanger, notas a las potencias y el Comité de Control... Se ha pretendido salvar a Tanger por el turismo. Y el turismo ha sido cifrado en los juegos de azar. Después se ha querido levantar una plaza de toros. Lo de los juegos no es todavía una realidad ni es probable que lo sea; lo de la plaza de toros ha sido aprobado por la Asamblea legislativa internacional, pero no por el Comité de Control.

Ahora se pretende que las potencias interesadas en Tanger den a esta zona una subvención directa. Los tangerinos se funden en que la autonomía administrativa de Tanger, tan antinatural y arbitraria, es obra de las potencias, que consideran necesaria la autonomía para armonizar sus intereses generales, sin tener en cuenta los de Tanger.

Y este servicio que la zona internacional les presta, este sacrificio de sí misma, bien merece ser compensado con una subvención en metálico. Se piensa conseguir que el total de las subvenciones de las potencias alcance a la cifra de nueve millones de francos. Con estos nueve millones pueden ser pagados los sueldos de los altos funcionarios de la Administración internacional y puede, además, cubrirse el déficit de cerca de cinco millones que este año se presenta.

Es muy probable que se consiga esta subvención. Porque la quiebra del régimen es ya un hecho y si las potencias se negaran a ayudar a Tanger, se plantearía de nuevo la cuestión con la gravedad consiguiente del momento. Considerada esta gravedad en el hecho nuevo ocurrido en España y en que parece na-

tural que lo de Tanger vuelva a ser discutido cuando se trate de resolver integralmente el grave problema mediterráneo. Una nueva conferencia de Algeciras? De Algeciras o de otra ciudad cualquiera, bien parece posible una conferencia nueva en la que el papel de Italia habría de parecerse un poco al de Alemania en 1906.

Otra pretensión de Tanger es la creación de una zona franca. Primero se pensó en que toda la zona fuera franca. Luego se han limitado las pretensiones a una zona del puerto, dentro de la cual podrían transformarse las mercancías de importación y en la que en todo caso quedarían estas mercancías en depósito.

En fin, puestos a buscar salida a este callejón cerrado, los tangerinos dan a veces en ocurrencias curiosas. En el Comité de Defensa se ha sugerido la idea de que si España abandona Marruecos sea Tanger quien se encargue del Protectorado español. Después de todo, es confesar que Tanger, si quiere vivir, ha de recibir su vida de la zona española.

Lo cierto es el malestar. Cierta también que este malestar económico, esta verdadera ruina, provienen del estatuto político aplicado a esta zona. Los tangerinos se funden en que la autonomía administrativa de Tanger, tan antinatural y arbitraria, es obra de las potencias, que consideran necesaria la autonomía para armonizar sus intereses generales, sin tener en cuenta los de Tanger.

Entre tanto, Tanger se va favoreciendo por la predilección de muchos turistas. La revolución española ha arrojado a estas costas a mucha gente; hay en Tanger este verano más personas de calidad que ningún año. Y algunas de estas personas confiesan que es el mejor punto de verano y Janeira no habrá sido conocida antes. Es el sinal de este pueblo que siempre ha de resultar favorizado, o por guerras o por revoluciones.

Peró los tangerinos quieren estabilidad. Dicen que son pacifistas y que quieren ver asentado su bienestar en bases amplias y sólidas.

Santos FERNANDEZ

Tanger, Julio.

El señor Francos Rodríguez ha muerto



El gran periodista que acababa de bajar al sepulcro, nació en Madrid, el 5 de Abril de 1862. Cursó la carrera de Medicina, licenciándose antes de cumplir los diecinueve años y haciendo sus estudios, primero en la Cátedra Libre de Anatomía del Museo Antropológico del doctor Velasco y después en el Colegio de San Carlos y en el Hospital de la Princesa, donde llegó a ocupar el cargo de jefe de los internos. Hijo de familia pobre, tuvo que trabajar desde la adolescencia, procurando hacer comparables los estudios con sus quehaceres.

Empezó ejerciendo la Medicina como ayudante del doctor Cortizo, y durante varios años desempeñó el cargo de Secretario general de la Academia Médico-quirúrgica española, en la que leyó varias Memorias y promovió discursos que fueron muy comentados. Colaboró en varias revistas científicas, El Siglo Médico entre ellas, publicando artículos y folletos relacionados con su profesión.

Más tarde le llevó su oficio a la Literatura y a la prensa política, y fue redactor de El Pueblo y de El País en 1888 y 1889. Colaboró en El Imparcial, El Liberal, El Resumen y otras importantes publicaciones. Fue director de La Justicia en 1893; de El Globo desde 1893 hasta 1902, en que pasó a dirigir El Herald de Madrid, cargo que desempeñó hasta 1909, obteniendo señalamientos triunfantes.

En 1891 fue elegido Concejal del Ayuntamiento de Madrid, renunciando a esta representación poco tiempo después. En 1917 volvió a ostentar esta misma investidura. Cesó en la Dirección del Heraldo (1909) por haberse nombrado Director general de Correos y Telégrafos, cargo alto puesto dejó el 10 de Febrero del año siguiente para encargarse de la alcaldía presidencia del Municipio de Madrid. En Junio de 1913 fué nombrado Gobernador civil de Barcelona, dando satisfactoria solución a la huelga textil que entonces estaba con caracteres de extraordinaria gravedad. Más tarde, en 1915, se encargó de nuevo de la Dirección general de Correos y Telégrafos, pasando en Abril de 1917 al Ministerio de Instrucción Pública.

Después fué nombrado Comisario General de Abastecimientos, volviendo nuevamente a ostentar el cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento madrileño. Sus discursos en Academias Ateneos y Centros de cultura se cuentan por centenares. Era autor de varias obras científicas y de gran número de literarias. Desde hace bastante tiempo publicaba en A B C interminables crónicas retrospectivas, con el título general de Memorias de un Gacelero, que ha reunido en tres volúmenes. En tiempos de Alfonso XII. Dias de la Regencia y Guardia el Rey era niño.

Los periodistas sentían veneración por el insigne maestro; su personalidad nos apena. Hombre bueno, de carácter sencillo, modesto y amable, ganaba pronto voluntades y cariños. Es una gran figura que desaparece y cuyo recuerdo perdurará en la Prensa española.

CUESTIONES SOCIALES

En el local de los obreros del ramo de construcción se celebró el domingo una asamblea, convocada por el Presidente de la Federación local del Trabajo señor García Domínguez, asistiendo numerosos obreros del pueblo.

En la reunión se trató el cumplimiento de las bases presentadas por los obreros el día 25 de Mayo, en relación con el aumento de los jornales, acordándose, en vista de las gestiones realizadas por el Ingeniero Director de la Junta de Fomento señor Luxán, esperar que llegue a Melilla lo que será dentro de varios días un delegado de la empresa de las obras del puerto.

Después de las gestiones realizadas estos días, ha pedido llegar a la solución de la huelga de los obreros de la Compañía Setolaz, los cuales se reagruparán hoy al trabajo.

Para llegar a dicha solución, los representantes de la Federación local del Trabajo y de los ferrovialistas, García Domínguez y Canales, celebraron varias conferencias con el Delegado Guberntivo.

En dicha entrevista, parece que se llegó a la posibilidad de un acuerdo, pero más tarde, los patronos panaderos contestaron en el sentido de que se veían obligados a mantener su actitud.

A consecuencia de ello, el pan que se expidió ayer fué elaborado por los patronos panaderos.

Según parece, en algunas panaderías escaseó el pan, formándose colas ante ellas para la adquisición del necesario artículo, y en otras se efectuó la venta normalmente.

El domingo conferenciaron con el Delegado Guberntivo, el Presidente de la Federación local del Trabajo, una representación de los patronos panaderos y el representante de la sociedad de obres panaderos, Cristóbal Núñez.

En dicha entrevista, parece que se llegó a la posibilidad de un acuerdo, pero más tarde, los patronos panaderos contestaron en el sentido de que se veían obligados a mantener su actitud.

Ayer mañana se celebró una reunión en el Ayuntamiento, asistiendo el Alcalde señor Díez; Presidente de la Federación local del Trabajo señor García Domínguez; Presidente de la Sociedad de Panaderos señor Martín y Presidente de la Sociedad de obreros panaderos señor Torrezo.

La deliberación fué extensa, estudiándose el modo de llegar a una solución. Según nuestros informes, los obreros panaderos, en atención a las actuales circunstancias y a fin de no ocasionar perjuicios al vecindario, accedieron a reducir el precio de la elaboración de pan.

En virtud de dichas gestiones, los patronos que practiquen el oficio, podrán trabajar hasta determinado límite de pro-

ducto.

Anoche a las ocho se verificó una reunión en el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde y con asistencia de las expresadas representaciones, y Presidente de la Gremial señor Vila, llegándose a un acuerdo, por lo que a partir de hoy volverán a efectuarse las faenas de elaboración del pan con absoluta normalidad.

Terminada dicha reunión se celebró

Me he vuelto una mujer ahorrotiva. Hoy sólo he tomado un taxi, en vez de varios, para hacer mis compras.

—Qué fortuna! Lo celebro.

—Sí, porque con el mismo hace todas la superaciones.

A MIL PESETAS EL INSECTO

EL PRECIO DE UNA MALA NOCHE

Las asociaciones de hoteleros, fondistas y dueños de hospederías y pensiones, sin excluir a las patronas clásicas, habrán llevado de indignación, en sus respectivos senos, ante la noticia de que ha habido en el mundo un viajero con las agallas de reclamar ante los tribunales la cantidad de 3.000 francos en concepto de indemnización, por el hecho de no haber podido dormir en un hotel a causa de esos insectos apalustados y malolientes que viven a costa de la sangre ajena. Hemos querido nombrar a la chinche de Europa, de fama mundial.

Todos sabemos que hay personas tan amantes de ejercitarse sus derechos, que por cinco céntimos son capaces de sostener un pleito. Es el fuero y no el hueyo, lo que defienden y con tal entusiasmo lo hacen que no parece sino que en sus asuntos se ventilan las deudas de los Aliados o las inclemencias del plan Young. Pues bien uno de esos pleíticos de pura sangre, ha sido el señor de la demanda de 3.000 pesetas por un insomnio a causa de insectos, y es curiosa la manera que ha tenido de preparar la prueba de la existencia de los odiados hemípteros en el hotel. ¿No se demuestra el movimiento andando? Pues nuestro hombre quiso presentar vivos los ejemplares y dispuestos a que el juez pudiera pruebas en su pieza. A este efecto, cazó tres de los bichitos fétidos, los encerró en un vasito de cristal y cubrió la boca con un papel de seda, sujetó con una hebilla. Para que la pracha estuviese viva todos los días, lo mismo que hacen los domadores de pulgas, alimentaba a sus huéspedes convincentes, con su propia sangre de oemandado hachándoles poscar por un brazo; pero ocurrió que la prueba se murió, porque el funcionario judicial a quien requirió, en indispensable solem-

No creemos, por otra parte, que el ejemplo cuada. Si cundiese nos encontraríamos con otro problema nacional, sobre los muchos que tenemos encima. ¿Se ha pensado en las consecuencias de pleitos semejantes? Porque los hemípteros abundan de tal modo, que ya va-

Dan SEGIS

La conferencia de anoche en el Ateneo

En la Cámara de Comercio dió anoche una interesante conferencia acerca del debate promovido por el Ateneo con motivo de la memoria que el Señor Cuevas presentara sobre el tema Orientaciones sobre el porvenir de Melilla ante la República Federal, el culto capitán de las intervenciones militares y abogado don Emilia Hernández.

El presidente del Ateneo señor Ramón pronunció breves palabras para enaltecer los méritos del señor Hernández, agraciando el concurso que prestaba a la prestada entidad.

El señor Hernández, con su habitual clarividencia, comenzó destacando en términos deelogios, el trabajo del señor Cuevas, que había hecho sugerir plausibles y generosas inquietudes a cuantos se preocupan de lo que interesa a la ciudad.

Creo que ha debido darse al debate otra orientación distinta a la que se ha dado, pues observa en él la falta de controversia, en la que, al expandirse ideas, se contrastan y discuten, pudiendo llegar así a una conciencia pruechotosa para el fin que se persigue.

En la forma que se desarrolla el debate, el Ateneo—dice—no podrá ofrecer al Gobierno otra cosa que varías apreciaciones personales muy dignas de estima consideración y aplauso, pero que no representan el sentir general. Por ello debieran llevarse al Ayuntamiento las conclusiones del expresado debate, para que dicha Corporación, que representa la voluntad popular, aportara sus juicios, elevando luego al Gobierno la aspiración umánica de la ciudad. Ello además, debe constituir el programa del representante de Melilla en las Cortes.

Habla en conceptos elocuentes del anuncio de estructuración de la República Federal, expresando que ha sido recibido por la mayor parte del país con recelo, del que hay que desprenderse, porque jamás se quebrantará la unidad nacional.

A este respecto entona un bello canto al glorioso pasado de España, y afirma que no pueden destruirse las circunstancias acordes y el espíritu común que, formando la nacionalidad, une íntima-

mente a los diversos pueblos y regiones españolas.

Habla extensamente del federalismo y define en brillantes párrafos el concepto de la soberanía nacional.

Con referencia al porvenir de Melilla se muestra partidario de que se le concediera una amplia autonomía, que pueda ser limitada por el Poder central en cuanto a su extensión, pero no en lo que toca a su intensidad, por lo que estima que lo que debe señalarse es el grado de autonomía que le corresponde, a fin de que Melilla sea sus propios destinos.

Estudia, como ha ido formándose el carácter de la ciudad a través de tantas vicisitudes, en las que sufrió con valor sereno todos los dolores de la Patria.

Se detiene a razonar sobre las relaciones de la ciudad con el Poder Central, y con los organismos del Protectorado, fraternizando tanto de como deja a su juicio estructurarse la organización local.

Sustenta la opinión de que como la vida de la ciudad se halla tan intimamente ligada a la del Protectorado, debían hallarse representados en el Municipio los intereses españoles de la zona, pues de esta forma se llevarían al conocimiento y estudio del Congreso problemas que afectando al Protectorado afectarían también a Melilla, o aunque salieran de la órbita de aquél por lo menos tendrían el necesario asesoramiento para elevarlos después al Gobierno.

Por ello estima también que dentro de la actuación del diputado por Melilla debe estar la defensa de esos intereses, los españoles que se hallan en esa ciudad.

Propugna la conveniencia de que se crea en Melilla una Delegación de la Alta Comisión que tal vez cumpla una fundamental misión la de estudiar estos complejos problemas de la vida y desarrollo de la expresa ciudad. Termina expresando su firme convicción de que el porvenir de España se encuentra venturoso, pues si el país de debate estuviera sombrío, siempre se mostraría digno de su pasada grandeza.

Al terminar el señor Hernández su elocuente discurso, en el que una vez más afirmó su prestigio de orador admirable, fué aplaudido y felicitado con entusiasmo.

LOS FESTEJOS DE SEPTIEMBRE

Anoche se reunió el pleno de la Comisión de Festejos, bajo la presidencia del Alcalde señor Díez.

Las distintas subcomisiones dieron cuenta de la organización de las fiestas que integrarán el programa.

También se aprobaron las subvenciones a la empresa de Joros, Sociedad Hipica, Ateneo, Sala de Armas del Casino Militar, Deportiva Melillense, Comandancia de Marina y Deportivo Español, para hacer frente a los gastos que originan las corridas de toros, concurso hípico, campeonato de fútbol, concurso literario, exposición de Artes e Industrias, concurso de automóviles de niños, carreras ciclistas y carreras pedestres, y festivales náuticos.

Fué ratificado el acuerdo de conceder a la casa Espinós, de Beas, que representa en Melilla el señor Aragón, la concesión de una sopridente vista de festejos artificiales y una traca.

Los señores Espina y Rutland dieron cuenta de las gestiones que se realizan para que vengán a Melilla los Coros Clave o un orfeón catalán.

Este emocionadísimo, abrazó a los extranjeros que nos visitan aquejados de fiebre.

Para la propaganda en la vecina zona se ultima la impresión de unos programas con interesantes fotografías de los lugares más pintorescos de Melilla y su territorio.

También fué adjudicado el programa oficial al señor López.

El señor Jiménez Ortuño habló de las gestiones que se llevan a cabo para que las instalaciones marroquíes en la Feria de Muestras, revistan la mayor importancia. El zoco se establecerá en el mismo lugar que el año anterior.

La reunión terminó cerca de las diez y media.

NOTICIAS DE MÁLAGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

HOMENAJE A SALVADOR RUEDA. LOS QUE ASISTIERON. DISCURSOS Y LEGURA DE POESÍAS

Málaga 13

En los jardines del Parque, y con asistencia de las autoridades, comisiones de centros oficiales y particulares y numeroso público, se ha celebrado el acto de descubrir el monumento erguido en honor del eximio poeta malagueño don Salvador Rueda.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

462 RETIROS DE CAPITANES

Madrid 13
El Diario Oficial en su número de hoy, publica una relación en la que figuran 462 capitanes a los que se les ha concedido el retiro.

Dicha relación figura de Estado Mayor, ocho, Cuerpo Eclesiástico, ochenta y un capellanes primeros; nueve oficiales mayores; de Caballería, ciento treinta y ocho en activo y cincuenta, dos en la reserva; doce Profesores primeros de Equitación; de Intendencia, sesenta y seis capitanes en activo y nueve de la reserva; de Intervención Militar, siete capitanes en activo y nueve de la reserva; de Intervención Militar, siete oficiales primeros; de Sanidad Militar, treinta y ocho capitanes médicos, y seis capitanes de la escuela de reserva, y de Veterinaria, treinta y ocho veterinarios primeros.

ASCENSOS

Ascienden a alférez de la escala de reserva, el suboficial don Emilio Romero Gutiérrez y el sargento regresado de la Junta de Defensa, don Luis Montero.

AL TERCIO

Pasa destinado al Tercio, el comandante de Infantería en situación de disponibilidad en Melilla, don Maximino Barromé.

DESESTIMADA

Se desestima la petición de ascenso del cabo de Caballería Francisco Barragán, de la sección de Escuadras de Melilla.

RETIROS

Entre los capitanes a quienes se concede el retiro, figuran el capitán de la escala de reserva de Caballería don Claudio Fernández Martínez, profesores de Equitación don José Gómez Manzanares y don Joaquín Panjuelo, y capitanes médicos, don Eduardo García Sánchez y don Ubaldo Gastamizna, de Villa Sanjurjo.

ASCENSO EN ARTILLERIA

Asciende a teniente coronel, el comandante de la escala de reserva don Antonio Acuña.

DESTINOS DE MAESTROS ARMEROS

El Diario Oficial publica los siguientes destinos de maestros armeros:

Al regimiento de Infantería número 10, don Julio Armengol Pastor, don Manuel Suárez, don José María Fernández Veldés, todos del antiguo regimiento número 11.

Al regimiento número 41, don Joaquín Fernández Rivas, don José Perpiñán, don Luis Mesonero, don Antonio Cañizares y don Jesús Pueyo, del antiguo regimiento número 39.

Al regimiento número 11, don Sebastián Blanco, don Ramón Eguren, don Juan Alzatea, don José Pérez Nadal, don Dámaso García Venero y don Celso Martínez, todos del antiguo regimiento número 68.

OTROS DESTINOS

Maestros guardiamos, don Rogelio Torro, del regimiento número 11, al 30; don Carmelo Anguiano, del 59 al 41 y don Andrés Buenaposada, del 68 al 44.

Maestro carpintero, don Antonio Albaete, de la Comandancia de Artillería del B.I.P. al Parque Divisiónario número 1.

LA REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra entregó a los periodistas una nota relacionada con la reorganización del ministerio.

En virtud de ella, se suprime diez jefaturas, catóforas coronales, 36 tenencias coronales, diez comandantes, 19 capitanías y 25 tenientes.

También se reduce el personal auxiliar.

SE SUPRIME LA ESCALA DE RESERVA RETRIBUIDA

Se ha firmado un acuerdo suprimiendo la escala de reserva retribuida en la obtención de todas las armas y cuerpos y en la Benemérita y Carabineros.

La actual oficialidad de la reserva retribuida en situación de actividad, forma parte de las escuelas activas, colándose en el escalafón de cada unidad en el sitio que les corresponda por su antigüedad.

No exceptuarán los jefes y oficiales de Complemento o de la antigua reserva gratuita, que se hallan ahora en la escala de reserva con derecho a haberes, las cuales pasaran a las escuelas de Complemento.

La escala de reserva de Sanidad, se extinguirá cuando se reorganice la Sanidad Militar.

Se determinará la compensación que se dará a las clases de tropa ante la imposibilidad de que formen parte de las escuelas activas por carecer de título profesional.

En la Guardia civil y Carabineros los jefes y oficiales de la escala de reserva seguirán intercalados entre los activos.

La palabra reserva desaparecerá de los escalafones del Anuario.

En la sucesiva no habrá escalafones de suboficiales y alféreces de la escala de reserva, excepto en Carabineros y Guardia civil, donde seguirán los ascensos.

Las clases de segunda categoría que aspiran al empleo de oficiales ingresarán previas pruebas de aptitud en las Academias especiales donde seguirán los estudios que se determinarán.

Se excluye de ésta a la Guardia civil, Carabineros y Sanidad Militar.

¡Madres!

La DENTICINA infalible

de D. Justo Fernández Izquierdo hoy de su hijo Justo Fernández Muñoz, es conocida hace muchos años, por sus maravillosos resultados en la peligrosa dentición de los niños.

Se venden en cajas y recientemente ha puesto para la venta por papeles sueltos con sobres de tres papeles.

Cajas y sobre, llevan en la tapa, el retrato, nombre y firma de Justo Fernández Izquierdo.

NOTICIAS DIVERSAS

La policía argentina descubre un depósito de armas y municiones

Se suicida colocándose en la boca un cartucho de dinamita.

La crisis financiera mundial. Un bandolero detenido por una joven. Inglaterra se niega a vender a los soviets

UN JEFE Y DOS GUARDIAS HERIDOS

Madrid 13

Esta tarde chocaron en el Paseo de Recoletos, un automóvil y una motocicleta, esta ocupada por el comandante de la Guardia civil don Rafael López Montillano y dos guardias.

Todos resultaron heridos de pronóstico reservado.

Los vehículos sufrieron desperfectos de consideración.

NORUEGA Y DINAMARCA SE DISPUTAN LA GROENLANDIA ORIENTAL

Oslo 13

El conflicto entre Noruega y Dinamarca alcanza una fase aguda.

Noruega ha decidido establecerse en la Groenlandia Oriental, mientras que Dinamarca deseaba llevar el pleito ante el tribunal de Justicia de La Haya.

UNA JOVEN DE DIEZ Y OCHO AÑOS DETIENE A UN BANDOLERO

Marsella 13

Una muchacha de 18 años, llamada Margarita Bonetou se apereció de que forzaban la cerradura de la habitación donde vivía estando ausentes sus padres.

A los poco minutos, penetró un hombre y al verse sorprendido, trató de huir, pero la muchacha le cogió deteniéndolo hasta la llegada de la policía.

Es un acto de valor muy elogiable.

EL INCIDENTE DEL CONSULADO ALEMÁN

Połonia 13

El Prefecto de policía de esta ciudad ha visitado al cónsul de Los Estados Unidos, dándole excusas por el incidente que ayer se produjo ante el edificio del consulado.

Un funcionario está herido y dos venenosas fueron desbrozadas.

LA CRISIS FINANCIERA MUNDIAL. OTRO BANCO SUSPENDE PAGOS

Ginebra 13

El Banco de Ginebra que se encuentra en una situación crítica desde hace cuatro semanas, ha cerrado hoy sus ventanillas.

El Consejo de Administración depositó esta mañana en el Juzgado el balancete.

La querida afecta a gran número de comerciantes y motivaría el paro de miles de personas.

UN TELEGRAMA DE FELICITACIÓN

Lisboa 13

El primer Congreso de Cooperativas del Norte, reunido en Oporto, ha enviado al ministro de Trabajo español señor Largo Caballero un telegrama felicitatorio por las facilidades concedidas a las cooperativas obreras.

Indiscutiblemente los mejores SOMBREROS DE PAJA

los vende RUIZ

HAZLAGO DE ARMAS Y CARTUCHOS

Buenos Aires 13

La policía, en un registro practicado en una casa particular, ha encontrado 113 fusiles y gran cantidad de cartuchos.

Se cree que este armamento pertenece a los complicados en el complot descubierto últimamente para derribar al Gobierno actual.

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Washington 13

El embajador de España pronunció ayer un interesantísimo discurso, que estuvo siendo muy comentado favorablemente.

Se refirió a las relaciones que deben existir entre los Estados Unidos y España, sobre todo en el aspecto comercial.

LA ESCUADRA INGLESA ZARPA DE KIEL

Berlín 13

Después de una permanencia de ocho días han abandonado los acorazados ingleses el puerto de Kiel.

La despedida ha sido más alegre que el recibimiento.

INGLATERRA NO QUIERE VENDER A LOS SOVIETS

Londres 13

Dice un periódico, que las sociedades inglesas que tienen stock de algodón en Norteamérica, se han negado a venderlos al gobierno ruso.

HA SIDO VENDIDO EL SECRETERO DE MARÍA ANTONIETA

Londres 13

Se han vendido en pública subasta algunos objetos procedentes de la colección de Lord Hastings.

Figura entre otros, un pequeño secreter de marquetería, que perteneció a María Antonieta.

Se adjudicó en doscientos cincuenta mil francos. Un reloj de Luis XV alcanzó la suma de ciento veintiseis mil francos.

SE SUICIDA CON DINAMITA.

Charleville 13

Un súbito golpe se ha sucedido, metiéndose en la boca un cartucho de dinamita de los utilizados en las minas.

El día antes, anuncio a sus compañeros de trabajo, que el lunes leerían algo muy interesante con él relacionado.

Los diamantes de la Corona de Dinamarca están bien guardados

SOPRESA DE UNOS TURISTAS

Copenhague 13

Unos turistas visitaban las colecciones de joyas que se guardan en el castillo de

Justo Fernández Izquierdo

¡Sea usted elegante!

VÍSTASE CON DISTINCION!

Por poco dinero puede convertirse en una mujer ¡oh! si adquiere los últimos modelos de telas del
BAZAR MARROQUÍ

PRIMERA CASA DE MODAS

Gasas, crêpe georgette, crêpes de chine, crêpe satin, moirés, reps, etc. La temporada está mediada y liquidamos a precios que son verdadero asombro. Visítenos, BAZAR MARROQUÍ AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 15

ESPECTÁCULOS

GRAN TEATRO KURSAAL. — De seis a una, cine sonoro. Hoy programa extraordinario. Exito de «El último de los Wolff» y gran estreno «La canción de Ritz» (sonora, cómica).

Mafana, gran Moda. Estreno. La noche 66 por Jeanette Mat Donald.

CINE MODERNO (barrio Tesorillo).— De seis a una. Exito de la quinta y sexta jornadas «Veinte años después» y estreno de la superproducción «Nerón», por Jacques Gratiat y Violet Arsurian.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 13

Interior	62,25
Exterior	60,00
Amortizable al 4 por 100	0,00
Amortizable al 5 por 100 (1927)	0,00
Idem idem (1928)	75,50
Idem idem (1929)	81,00
Idem idem (1926)	88,75
Idem id. (1927). Sin impuesto	89,00
Idem id. (1927). Con impuesto	72,75
Idem 3 idem (1928)	63,30
Idem 4 idem (1928)	73,40
Idem 4,50 idem (1928)	82,75
Idem 5 idem (1929)	10,00
Banco de España	COBRE

Franco: Cuarenta y uno con quinientos. Libras: Cincuenta con noventa. Dólares: Diez con cuarenta y echo. Lérgas: Ciento cuarenta y seis con treinta. Marcos: Dos con cuarenta y cinco. Liras: Cincuenta y cuatro con sesenta. Suizos: Tres con treinta.

La minoría socialista celebra su primera reunión

HAN QUEDADO DESIGNADOS LOS

PRINCIPALES CARGOS PARLAMENTARIOS

Madrid 13. Ayer mañana a las diez se reunió en una de las secciones del Congreso, el Grupo Parlamentario Socialista, para tratar de diferentes asuntos relacionados con las futuras fuerzas parlamentarias.

En primer término fueron examinadas las actas, que ascendían a ciento once, cuatro de ellas duplicadas.

Los principales del partido, llevaron la voz sobre la norma a seguir en el Parlamento, mostrándose todos conformes.

Los dos puestos que los obtendrán el radical socialista don Luis Martín de Ambato, con 18.551 votos y el radical don Manuel Torres, con 15.520. Faltan datos de setenta y dos secciones.

SALAZONES DEL REAL ::

Mojama,
Huevas de Atún,
Atún de hijar,
Bonito

Las elecciones suplementarias en Madrid y en provincias

HA TRIUNFADO LUIS BELLO. NO HA VOTADO LA MITAD DEL CENSO

Madrid 13. Las elecciones en Madrid fueron tranquilas y muy desanimadas en relación con las anteriores. Voló menos de la mitad del Censo. En algunas secciones del distrito de Buena Vista, no se constituyeron las mesas, y en pocas hubo interventores.

Aunque faltan datos de algunas secciones, está asegurado por la capital el triunfo de don Luis Bello, candidato de la Conjunction republicano-socialista, que obtuvo 47.854 votos. Los de la Acción Nacional señor Herrera, 617; y el señor Goicoechea, 17. El candidato de apoyo a la República señor Montiel, director de Ahor, 16. El jaénista señor Larrañaga, 46 y el comunista Bustejos, 5.

Los dos puestos que la provincia de Madrid parcerá que los obtendrán el radical socialista don Luis Martín de Ambato, con 18.551 votos y el radical don Manuel Torres, con 15.520. Faltan datos de setenta y dos secciones.

EN ALBACETE

El puesto que falta por cubrir en esta provincia, lo ocupará don Fernando Coca, de Acción Republicana, aunque faltan datos.

EN BARCELONA

Fallan díos, pero parece que triunfa don Antonio Jiménez, de la izquierda federal, que ya ha obtenido 33.990 votos.

Lo mismo que en Madrid, la lucha ha sido poco temida, repitiéndose el caso de reunirse tan sólo las mesas sin interventores.

Se tomó el acuerdo de proponer para la Presidencia de la Cámara a don Julián Besteiro.

Caso de que se elija ocuparía la secretaría el socialista señor Vidarte, diputado electo por Badajoz.

También se eligieron los miembros que han de formar parte de la Comisión de actas. Son el señor Cachero, presidente del Comité Nacional del partido y el Secretario del mismo señor Albar.

Por último se procedió al detenido estudio del nuevo reglamento de la Cámara, al que presentaron enmiendas el principio esbozadas.

Los díos, Largo Caballero y Prieto.

También se reunieron los señores de la Cámara.

EN SEVILLA

Ayer se celebraron las elecciones para elegir el diputado que faltaba por esta capital.

Salio triunfante, por una mayoría de más de diez mil votos, el candidato liberal don José Domínguez Barbero.

Le sigue en votación, el radical socialista don Manuel Sánchez y el comunista Adamo. Este ha obtenido muchos menos votos que en la elección anterior.

No se registraron incidentes de importancia.

Sólo en la sección novena unos exaltados rompieron la urna.

Ayer solamente votó la tercera parte del Censo.

LA ACTITUD DE UN ALCALDE ANTE UNA AMENAZA DE LOS COMUNISTAS

EL VECINDARIO HACE HUIR A LOS ROJOS.

Sevilla 13. Ayer tarde se tuvieron noticias de haberse registrado en el pueblo de Bornos un suceso en el que intervino el vecindario de aquella localidad, contra varios comunistas que intentaban invadirse.

El comunista Adamo, con otros dos jóvenes, trató de romper la urna en la que depositaban los votos para las elecciones a diputados.

El alcalde se interpuso entre ellos, y entonces otro de los comunistas sacó una pistola, amenazando al alcalde. Este, dando muestras de extraordinaria sangre fría, sacó un enorme pistón y, encalzando a los extremistas, les dijo:

—No vengan ustedes con pistolas!

Adamo, por loda contestación, sacó dos pistolas, apuntando también al alcalde.

El vecindario, que presenciaba la escena, entre el que se encontraban muchas mujeres, atacó a los comunistas, empinando higos, palos y toda clase de armas y, al grito de «Muera los comunistas», se lanzó sobre estos.

Adamo y sus compañeros, ante la actitud del vecindario, se dieron a la fuga y precipitadamente ocuparon el automóvil que les había llevado al pueblo, desapareciendo rápidamente.

Se comentó una favorablemente esta energética reacción, que se aprecia en todos los pueblos de Andalucía, contra las inquietudes de los comunistas.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DICE QUE LA DISCUSIÓN ES ANTIRREGLAMENTARIA

El diputado valenciano señor SEMPERE intenta hablar, pero se lo impide la presidencia.

El señor ORTEGA Y GASSET (D. Eduard) pregunta si el reglamento que va a regir es el antiguo o el provisional.

EL PRESIDENTE le contesta que hay que atenerse al reglamento publicado ayer hasta que se constituyan las Cortes.

El señor ORTEGA Y GASSET: El Congreso solo puede aceptar los preceptos que en él se señalen.

Luego califica de intolerable la parte del reglamento que se refiere a la discusión de actas.

Interviene el señor MAURA, y dice que la discusión es antirreglamentaria, pues hoy no es día de Congreso, sino de presentación de actas, y hasta mañana no se puede hablar.

Agrega que el Gobierno ha publicado un reglamento sin merma para las atribuciones de las Cortes, hasta que éstas autoricen, modificen o rechacen ese reglamento.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

El cadáver será trasladado a las puertas de la noche al palacio de la Asociación de la Prensa, donde será expuesto en el salón de actos.

El funeral será trasladado a las puertas de la noche al palacio de la Asociación de la Prensa, donde será expuesto en el salón de actos.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

En nombre del Gobierno pide que nadie use la palabra.

DEPORTES Y TOROS

EL FUTBOL EN MELILLA

LOS RESERVAS ALTERNAN CON LOS MAESTROS

La Sociedad Hipica, en su deseo de hacer a conocer a la afición a los jugadores de su segundo equipo, organizó un once a base de cinco elementos del primer equipo y seis del reserva, que se enfrentó anteayer, en el campo de fútbol del barrio del Real, con el equipo titular de nuestra ciudad.

La impresión que causaron en el público los futuros titulares hipicos, no pudo ser más favorable. Reforzadas convenientemente las líneas con Vilalta, en la defensa; Cendón, en la media, y Rafael, Roger y Gutiérrez en el ataque, la combinación hipica dió en todo momento la misma sensación de seguridad que se trataba de cualquiera de los primeros equipos locales. Sus avances, realizados la mayor parte por el ala Fasta-Rafael, en el más perfecto orden, constituyeron un peligro constante durante la primera fase, en que la actuación de la pareja Duro-Miguel, dejó mucho que desear.

La confianza en sus fuerzas por el cerco que consiguieron establecer los hipicos ante la puerta de un equipo de la elevada moral del Melilla, hizo que desecharan la posibilidad de una reacción melillista, lo que fué causa de que el encuentro no terminara favorablemente para ellos.

Otro conjunto más canto que el que presentó la Hipica el domingo, o por mejor decir, más práctico en idas rutinarias, aprovechándose de la debilidad de que dió muestras la pareja de defensas, hubiera intensificado el asedio del marco melillista hasta conseguir cierto número de goles, los necesarios para poder replegarse a su terreno y dedicar todas sus actividades a frustrar las tentativas del adversario.

Más nobles los hipicos, lejos de adoptar esta actitud, no bici se vieron con tres tantos a su favor sin haber finalizado la primera parte, se creyeron ya inexpugnables, y poco a poco fueron apagándose.

La reacción del Melilla, con la que no habían contado los hipicos, fué un hecho, gracias a Carlos y Sánchez, que

entraron a formar parte de la delantera, en sustitución de los dos jugadores que habían actuado hasta entonces, uno de los cuales fué Melchor que, a consecuencia de un encontronazo con un jugador contrario, se vió precisado a abandonar el campo imposibilitado para continuar jugando.

Con el refuerzo de los dos citados elementos, el Melilla mejoró notablemente el entusiasmo que demostraron desde que hicieron irrupción en el campo los dos nuevos compañeros y, puestos a jugar con toda la cedencia en ellos característica, antes de que diera fin la primera parte del match, habían logrado igualarse en puntuación a los hipicos.

En la segunda fase, la lucha estuvo igualada, y el interés no decayó un solo momento.

De la Hipica ya no jugaron con arrestos más que los elementos del primer equipo y algunos reservas. Otros, como Blanes, Oviedo y Gallardo, no podían ocultar el cansancio que los dominaba.

Los melillistas, avocados a estos encuentros en que la resistencia física juega un papel importantísimo, no desmayaron y antes del final reglamentario, perforaron por cuarta vez la meta defendida por Sánchez.

El gol del empate a cuatro lo obtuvieron los hipicos merced a un penal.

Los tantos melillistas fueron obra de Roca, que hizo dos, y Sánchez y Polo, uno cada uno; los de la Hipica, los consiguieron Fasta, Gallardo y Roger. Este último anotó dos veces.

Arbitró un señor desconocido para nosotros, que puso de manifiesto su gran falta de vista.

He aquí la alineación de los equipos: Sociedad Hipica: Sánchez; Vilalta y Esteban, Blanes, Cendón y Oviedo; Rafael, Fasta, Gallardo, Roger y Gutiérrez. Melilla: F. C.: Losana; Duro y Miguel; Jesús, Ginel y Miró; Polo, Sánchez, Roca, Carlos y Aparicio.

OLIMPE.

(POR EL CABLE)

PARTIDO DE FUTBOL A BENEFICIO DE UN JUGADOR INCIDENTES. QUESADA SALE DEL CAMPO CUSTODIADO

Madrid 13. Ayer se jugó un partido amistoso de fútbol entre el Madrid F. C. y el Athlético local a beneficio del antiguo jugador madrileño Federico Saez, que se encuentra gravemente enfermo.

El encuentro resultó muy interesante, ganando el Madrid F. C. por dos tantos contra uno.

Monjardín, que se alineó con los madrileños, hizo un excelente partido. Fue el principal alentador de la línea y sus avances fueron siempre muy peligrosos.

En la segunda parte, Monjardín fué sustituido por García de la Puebla, que también jugó muy bien, destacándose con Antonio, portero del Athlético.

Cuando solo faltaban unos minutos para terminar el encuentro, se registraron varios incidentes entre los jugadores Quesada y Conde.

Cuando el árbitro dió por terminado el partido, muchos espectadores se lanzaron al campo con el ánimo de agredir a Quesada. Este tuvo que salir de la «cañada» protegido por la fuerza pública.

El encuentro resultó muy interesante, ganando el Madrid F. C. por dos tantos contra uno.

Monjardín, que se alineó con los madrileños, hizo un excelente partido. Fue el principal alentador de la línea y sus avances fueron siempre muy peligrosos.

titulado por farolillos japoneses y vencianos.

A las doce de la noche se quemó una hermosa vista de fuegos artificiales, que fué presentada por enorme gentío.

LOS FESTEJOS PARA HOY

A las diecisiete, elevación de globos y festejos y juegos populares.

A las diecinueve, concurso de feos.

A las veintidós, iluminación, velada y música.

A las veintidós, baile en el Casino Demócrata.

Barcelona 13. En el campo de Las Corts, con muy buena entrada se celebró el partido fi-

el de la noche se quemó una hermosa vista de fuegos artificiales, que fué presentada por enorme gentío.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS Y VÉNÉREAS (BLÍNEA - VELGA - UROTRA) URETOSCOPIA - CLISTOSCOPIA MEDICINA GENERAL Consulta de 4 a 6. Piso, 24, Estrecha, Izquierdo.

LOS QUE MARCHAN A LA CRUZ CONSCRIPCIÓN DEL RIF

A bordo del vapor correo Jorge Juan marcharon anoche para Villa Sanjurjo los capitanes don Clemente Macías y don Juan Villalba de la Mielha la número 5; don Francisco Cisneros, don Miguel Ojea, don Toribio Llarena, don Jesús Vázquez y don Manuel García, de Artillería, y capitán médico don Ezequiel Díez; tenientes don Agustín Colomina y don Antonio Codorio, de Regulares de Motilla; don Leonardo Morillas del Tercio; don Federico Mercader y don Félix Pérez de Artillería; oficial de Oficiales Militares don Sebastián Ortega; maestros armeros don Sebastián Blanco y don Juan Alzueta, del regimiento 11; practicante don José Piñero y suboficiales don Mariano Sánchez, de Regulares de Alhucemas; don José Valdenebro, de la Mielha la 5; don Antonio Miranda, don Braulio Cano, don Matías Vicario y don Germán Baldazo, de Artillería.

CULTOS

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN

Misa de siete a nueve y media.

Por la tarde, a las siete, Santo Rosario.

IGLESIA CASTRENSE

Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media.

IGLESIA DE SAN AGUSTÍN (Barrio del Real)

Hoy dará comienzo en esta iglesia un solemne triduo en honor de la Virgen del Carmen, con el siguiente orden de cultos.

A las seis de la tarde Santo Rosario, ejercicio de triduo con cánticos a la Virgen y santo que predicaría el reverendo padre Anselmo de la Cofradía de Jesús.

Ayer continuaron las fiestas, observándose tanta o mayor animación que el primer día.

También se elevaron globos y festejos, constituyendo una grata diversión de la gente menuda y de cuantos concurren al popular festejo.

A continuación se verificaron carreras de cintas en bicicleta y cuadros.

Por la noche tuvo lugar una brillantísima velada, luciendo, como en la noche anterior, espléndido alumbrado, con-

una del torneo para la Copa Maciá, entre el Barcelona F. C. y el Badalona.

El Barcelona consiguió vencer a su contraria por la mínima diferencia.

El partido fué uno de los más interesantes, celebrados en Barcelona, por el enorme entusiasmo puesto en la lucha por ambos equipos.

EL VASCO DE GAMA DERROTA AL SPORTING

Lisboa 13. El equipo Vasco de Gama se enfrentó ayer con el Sporting de Lisboa, venciendo por cinco tantos contra cero.

Durante todo el partido los vencedores ejercieron completo dominio, sobre los vencidos, a los que tuvieron constantemente embottellados.

Las corridas del domingo

COGIDA DE PEPE ORTIZ

Madrid 13. Con buena entrada se celebró la ansiada corrida de toros, lidiándose bichos de la ganadería de Pollarés, que dieron regular juego.

Pepe Ortiz, en su primero, estuvo valiente con la capa y con la muleta, y habilitó matando.

En su segundo volvió a derrochar valentía con la capa y muleta. Al dar un pase resultó cogido y volteado sin consecuencias. Dió varios pases más y terminó de un pinchazo y una gran estocada.

■ público entusiasmado al arrastrarse este toro obligó a saltar a los medios a los tres matadores.

Rayito toreó valiente con el capote y con la muleta hizo una gran faena, para una estocada superior. (Ovación y oreja).

En su segundo, que era un toro muy peligroso, toreó con valentía, estando bien en todo.

Palomo toreó superiormente con el capote en su primero, en el que hizo una excelente faena de muleta, para media estocada superior. (Gran ovación.)

En el último toreó superiormente con el capote y con la muleta, deshaciéndose de su enemigo de una gran estocada. (Ovación y oreja.)

Los maladores salieron de la plaza en hombros, excepto Pepe Ortiz, que tuvo que pasar a la enfermería para curarse de varias contusiones.

POSADAS. CAYETANO Y BIENVENIDA

Pamplona 13. Con muy buena entrada, se celebró ayer la última corrida de feria, lidiándose toros de la ganadería de Santacoloma, que cumplieron.

Posadas toreó superiormente con el capote y con la muleta, deshaciéndose de su enemigo de una gran estocada. (Ovación y oreja.)

Armillita Chico toreó superiormente con el capote y puso buenos pares de banderillas. Con la muleta realizó una buena faena y tuvo acierto al herir.

Saturio Torón estuvo superiormente con el capote y con las banderillas. En su primero hizo una gran faena de muleta, que coronó con una excelente estocada. (Gran ovación, las dos orejas y el rabo.)

En el último, se adornó mucho y todo estuvo bien matando.

Salvo de la plaza en hombros de sus admiradores.

■ Niño de la Palma tuvo mala suerte por haberle tocado dos toros mansos. No obstante, cumplió oyendo algunas palmadas.

Manolo Bienvenida derrochó arte y valentía, con el capote siendo ovacionado. También puso muy buenos pares de banderillas.

En el primero hizo una buena faena

EL CIRCUITO LARIUS

Milán 13. La carrera más importante en Italia de motocicletas es el circuito Larius, y ha sido ganado por Bandipi, que ha obtenido una velocidad media de 71.500 kilómetros.

TRIUNFO DE LOS ESPAÑOLES EN PARIS

Paris 13. En el Frontón París, se ha jugado un partido de pelota vasca entre franceses y españoles.

El match fué muy interesante, ganando los españoles por uno a cuatro. Constituyó el equipo español Olazabal y Lizarra.

Telegramas recibidos a última hora

Trágico accidente de aviación cerca de Granada

DOS AVIADORES ESPAÑOLES MUERTOS

Sevilla 13.

En las últimas horas de la tarde se tuvieron noticias en Sevilla de haberse registrado un mortal accidente de aviación en un campo cercano a Granada.

Del aeródromo de Tablada salieron esta tarde, tripulando una avioneta, el capitán de Caballería, agregado a los servicios de Aviación, don Hernando y el secretario de la Comisión de Aeronáutica, don José Cruz.

Cuando el aparato volaba cerca de Granada, perdió velocidad, y como se hallaba a gran altura, los aviadores intentaron tomar tierra planeando.

El aparato perdió estabilidad, y entró en barrena, estrellándose contra el suelo.

Varios campesinos acudieron en auxilio de los aviadores, pero nada pudieron hacer, pues éstos habían perecido en el accidente.

Del trágico accidente se dió cuenta en el aeródromo de Tablada y desde allí salió una ambulancia para recoger los cadáveres.

El señor Cruz era hermano de don Celestino Cruz, que acompañó al aviador francés Diret, en el vuelo Sevilla-París, realizado el pasado año.

Los infelices aviadores dejaron esposas e hijos.

La carta de Franco causa gran disgusto en Tablada

LO QUE DICE EL COMANDANTE BARRÓN

Sevilla 13.

Los oficiales aviadores de Tablada, al conocer la carta que el comandante Franco ha dirigido al ministro de la Guerra, se han mostrado indignadísimos.

El comandante Barrón marchó a Madrid, con objeto de protestar ante el ministro, y expresar la adhesión de la Aviación al régimen.

Al regresar el comandante Barrón, dijo que el señor Álvarez no ha dado a menor importancia a las manifestaciones gratuitas de Franco.

FÁBRA.

Hospital y provisión. — Regimiento Infantería 41, quinto capitán. Reconocimiento de artículos de pienso y baños de tropa. D. Criado Caballar.

Parada. — Regimiento Infantería número 41. Oficiales y sargentos de vigilancia por la Plaza. — Comandancia de Artillería de Melilla. Regimiento de Infantería número 41 y Batallón de Ingenieros.

Cuerpo para suministrar a S. E. medias raciones de pan de tropa. — Sanidad Militar. Oficiales y sargentos de vigilancia por la Plaza. — Comandancia de Artillería de Melilla. Regimiento de Infantería número 41 y Batallón de Ingenieros.

Es copia. — El oficial encargado de los servicios de Plaza. — Eugenio Rodríguez.

NOTAS MUNICIPALES

A la aviación de Cuatro Vientos, se devuelven la cartilla militar de Hilario López González.

DE Sanidad Militar de Sevilla, se integra la cartilla militar de José Rodríguez Estrában.

Del jefe del sector de Drius, también se interesa la cartilla militar de Enrique Miranda Gallego.

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Doctor J. ATENZA

Consulta de 6 a 7.

Texto refundido del decreto sobre la jornada de ocho horas

(Conclusión)

En las líneas ferroviarias que emplean la tracción eléctrica, la jornada de los Agentes de la Central de electricidad, depósitos o dependencias se regirá por las disposiciones del presente artículo.

Capataces, lomistas, etc., adscritos a talleres

Artículo 76. Los Capataces de brigada, Lampistas y Guarda-almacenes de talleres, depósitos de máquinas y recorridos, disfrutarán de la jornada de ocho horas.

Guardas y Vigilantes de talleres

Artículo 77. La jornada máxima ordinaria de los Porteros, Guardas y Vigilantes de talleres, será de ocho horas, pudiendo trabajar, abonándose como tales, el mismo número de horas extraordinarias que el resto del personal.

Obreros de la vía

Artículo 78. Para los obreros empleados en la construcción y conservación de la vía, la jornada ordinaria de trabajo, será de ocho horas, pudiéndose efectuar en dos períodos, con un intervalo de una a dos horas.

La jornada empezará a contarse y se dará por terminada precisamente en los bajos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 93.

Guardas y vigilantes de la vía

Artículo 79. Los Guardas de vías afectos a las brigadas, los Agentes que prestan servicios análogos a los que ellos, cualquiera que sea su denominación y en general, todos aquellos que por la misión que les está confiada, participen del carácter de operarios, se considerarán incluidos en el régimen de la jornada de ocho horas, aplicándoseles las normas establecidas para los operarios con los cuales tengan mayor analogía.

Respecto a los Vigilantes y Guardas de vía, cuyo servicio sea propiamente de vigilancia, siempre que ésta no haya de ser continua y constante, se podrá en caso necesario, autorizar jornadas hasta dos horas como máximo, pagando aparte, sin recargo, las que excedan de las ocho diarias o de las cuarenta y ocho semanales en su caso.

Cuando los agentes no tengan jornada fija, pero sí la obligación de atender a una zona o trayecto determinado, se cuidará de que no sea de tal extensión que el servicio requiera de ordinario, para su debido cumplimiento, una jornada superior a la normal.

En las Empresas ferroviarias que emplean la tracción eléctrica, los Vigilantes de la línea eléctrica, serán asimilados a los Vigilantes de vía.

Guardabarreras

Artículo 80. El personal de Guardabarreras, quedará sometido a las reglas siguientes:

En los pasos a nivel de guarda permanente, por los que circulan más de veinticuatro trenes por día, se establecerán tres turnos de ocho horas.

En los pasos que sólo hayan de estar guardados hasta un máximo de trece horas, sin que durante el tiempo correspondiente, circulen más de otros tantos trenes, se podrá hacer el servicio por un solo guardabarrera, al que se abonarán las horas de exceso sobre la jornada legal a prorrata del salario normal.

Los guardabarreras, encargados de los turnos de noche, habrán de ser hombres, necesariamente; los de día podrán ser mujeres, sin perjuicio del estricto cumplimiento de las leyes tutelares de la mujer obrera.

Personal de conducción de máquinas y demás personal sujeto a turnos fijos

Artículo 81. Al personal de conducción de máquinas, sujeto a turnos fijos comprendiendo maquinistas, fogoneiros, operarios y peones que para efectuar el servicio o trabajo señalado de conducción de trenes, mantecas y reservas, tengan que realizar un viaje en ferrocarril, se les contará como trabajo efectivo en la medida que determina el artículo 95. El intervalo comprendido entre las horas oficiales de salida de los trenes y las efectivas de llegada al punto en que se ha de realizar el servicio o a su residencia, en caso de regreso, se considerará como de su misión.

Artículo 82. A los maquinistas, fogoneiros, operarios y peones que para efectuar el servicio o trabajo señalado de conducción de trenes, mantecas y reservas, tengan que realizar un viaje en ferrocarril, se les contará como trabajo efectivo en la medida que determina el artículo 95. El intervalo comprendido entre las horas oficiales de salida de los trenes y las efectivas de llegada al punto en que se ha de realizar el servicio o a su residencia, en caso de regreso,

Artículo 83. A los maquinistas, fogoneiros, operarios y peones que para efectuar el servicio o trabajo señalado de conducción de trenes, mantecas y reservas, tengan que realizar un viaje en ferrocarril, se les contará como trabajo efectivo en la medida que determina el artículo 95. El intervalo comprendido entre las horas oficiales de salida de los trenes y las efectivas de llegada al punto en que se ha de realizar el servicio o a su residencia, en caso de regreso,

Artículo 84. A los maquinistas, fogoneiros, operarios y peones que para efectuar el servicio o trabajo señalado de conducción de trenes, mantecas y reservas, tengan que realizar un viaje en ferrocarril, se les contará como trabajo efectivo en la medida que determina el artículo 95. El intervalo comprendido entre las horas oficiales de salida de los trenes y las efectivas de llegada al punto en que se ha de realizar el servicio o a su residencia, en caso de regreso,

Artículo 85. A los maquinistas, fogoneiros, operarios y peones que para efectuar el servicio o trabajo señalado de conducción de trenes, mantecas y reservas, tengan que realizar un viaje en ferrocarril, se les contará como trabajo efectivo en la medida que determina el artículo 95. El intervalo comprendido entre las horas oficiales de salida de los trenes y las efectivas de llegada al punto en que se ha de realizar el servicio o a su residencia, en caso de regreso,

Artículo 86. En las líneas ferroviarias que emplean la tracción eléctrica, los conductores y ayudantes de tráctores eléctricos, se asimilarán en el régimen de la jornada a los maquinistas y fogoneiros de locomotoras.

Artículo 87. Para la aplicación de los períodos de trabajo y descanso, se aplicarán las mismas reglas del personal sujeto a turnos fijos.

Revisores de billetes e Interventores en ruta

Artículo 88. Para la aplicación de la jornada de ocho horas a los revisores de billetes o interventores en ruta, este personal podrá ser sometido a turnos de servicio, que se regirán por las siguientes reglas:

a) Los turnos de los Agentes se fijarán teniendo en cuenta los elementos siguientes:

a) Duración máxima de un servicio continuado.

b) Duración mínima del descanso comprendido entre dos servicios.

c) Período y duración mínima de los descansos prolongados que han de intercalarse en los referidos turnos para ser disfrutados en la residencia de los Agentes.

d) La duración máxima de un servicio continuado no será mayor de doce horas en general, pudiendo llegar a catorce cuando las necesidades del servicio lo exijan.

e) Dentro de la duración del servicio, ha de comprenderse el tiempo reglamentario preciso para el personal citado se haga cargo de la documentación del tren a la salida del mismo y pueda verificar la entrega de dicha documentación a la llegada del tren.

f) La duración mínima del descanso que ha de intercalarse entre dos servicios continuados, se acomodará a la duración de los mismos, no considerándose como descanso efectivo, para la determinación de la jornada media de cada turno, aquello que dura más de veinte y seis minutos.

g) La duración mínima del descanso entre dos servicios que duren más de ocho horas será, por lo menos, de ocho horas fuera de la residencia y diez horas en la residencia.

h) Entre dos descansos de ocho o más horas la suma de las duraciones de los servicios y de los descansos reducidos intermedios no pasará de diez y seis horas.

i) Los Agentes citados disfrutarán

siempre y cuando no se utilice el personal para otros trabajos. Para tomar la reserva se antepondrá el descanso que corresponda, siempre que el servicio prestado anteriormente haya sido de ocho o más horas de trabajo efectivo.

Si se dispusiera del personal de reserva para otro servicio, se añadirá al trabajo correspondiente a las horas de reserva efectuado el que realicen en el servicio asignado.

Novena. La duración mínima del descanso entre dos servicios de larga duración, será de ocho horas, fuera de la residencia, y de diez horas en la residencia. Cuando el servicio continuado excede de trece horas, los descansos mínimos serán, respectivamente, de diez y doce horas.

Décima. Todos los agentes que prestan estos servicios, tendrán además de los descansos señalados, otros especiales en su residencia, iguales o mayores de veinticuatro horas, en un período que no puede de diez días de servicio. El número de días de descanso remunerado que resulte por virtud del cómputo establecido en la regla siguiente no podrá exceder de cincuenta y dos al año, si bien las Compañías por conveniencias del servicio, o atendiendo a peticiones del personal, podrán agruparlos en la forma más conveniente para que se pueda disfrutar varios días seguidos en concepto o forma de licencia.

8. La jornada media de cada turno se refiere al período de tiempo completo que comprende el turno y se determinará dividiendo por dicho período la suma de las horas de servicio que comprenda todo el turno, descontando, por tanto, todos los descansos intercalados en el mismo, los regulares a virtud de las reglas anteriores.

9. La jornada media diaria correspondiente a cada turno, no podrá exceder de ocho horas.

Artículo 89. Serán aplicables las reglas segundas y siguientes del artículo anterior a los Revisores de billetes e Interventores en ruta no sujetos a turno fijo, por hallarse sujetos a relojes de los que tengan señalados turnos o al servicio de trenes especiales. En tales casos, la jornada media se referirá al período de un mes y calculado en la forma que determina la regla tercera del artículo precedente, no podrá exceder de ocho horas.

Artículo 90. La jornada de los agentes encargados de la conservación y vigilancia de las líneas y aparatos telegráficos será de ocho horas.

El tiempo que el agente emplee en la observación y reconocimiento de la línea, aunque aquél tenga lugar en ferrocarril, no esté sujeto a turno fijo; pero en este caso la jornada media ordinaria de trabajo efectivo, se referirá a un período de tiempo de treinta días y calculará en la forma que determina la regla segunda del artículo precedente, no podrá exceder de ocho horas.

Artículo 91. Los maquinistas y fogoneiros, encargados de los servicios directivos en depósitos o reservas, dada la índole de su trabajo, quedan exceptuados de la jornada de ocho horas.

Artículo 92. Los maquinistas y fogoneiros que tengan máquinas asignadas a este objeto quedarán sujetos a la jornada de ocho horas.

Para aquellas estaciones en que se verifican las maniobras de un modo intermitente, se considerará como trabajo efectivo el tiempo que se invierta en las maniobras. Los períodos de tiempo, no inferiores a sesenta minutos, en que el personal pueda ausentarse de la dependencia donde preste servicio, quedando libre de éste, no se contará para la determinación de la jornada media. En los casos en que dicha ausencia no sea posible el tiempo que dure la interrupción de la maniobra, se ejecute de sesenta minutos, se considerará como de diez horas en cada día natural.

Almacenes y Económicos

Artículo 93. Todo el personal de almacenes y económicos, quedará sometido al mismo régimen que determina el artículo 75 para los obreros de taller.

Pagadores y agentes de las diversas oficinas

Artículo 94. Los pagadores de las Compañías y agentes de las diversas oficinas, incluso porteros, conserjes, ordenanzas y guardias vigilantes, quedan sujetos a la jornada máxima de ocho horas, aunque respetándose las jornadas inferiores que se halen establecidas, debiéndose pagar como horas extraordinarias las que excedan de ocho.

Artículo 95. Los agentes comerciales, inspectores y subinspectores de Contabilidad, verificadores de tasas y Agentes de investigaciones, en razón a las funciones que les están econometradas, no tienen señalado el tiempo por el desempeño de su misión.

Servicio sin servicio

Artículo 96. En los viajes sin servicio y constantes, la duración del trabajo se contará semanalmente y podrá prolongarse hasta el máximo de setenta y dos horas, pagándose cada hora de exceso sobre las cuarenta y ocho ordinarias, con el salario tipo de cada una de éstas, más el recargo que libremente se convenga.

Tratándose de vehículos maltratados para el servicio público, la prolongación de la jornada en los límites indicados, habrá de ser acordada por los organismos paritarios correspondientes.

Artículo 97. En los acarreos que por razón de la distancia que se haya de recorrer, no puedan realizarse dentro de las ocho horas, se observarán las siguientes reglas:

a) Cuando los acarreos sean fijos y constantes, la duración del trabajo se contará semanalmente y podrá prolongarse hasta el máximo de setenta y dos horas, pagándose cada hora de exceso sobre las cuarenta y ocho ordinarias, con el salario tipo de cada una de éstas, más el recargo que libremente se convenga.

b) Cuando no reunan la condición de ser fijos y constantes, podrá establecerse también el cómputo semanal y prolongarse así mismo la duración del trabajo hasta el máximo de setenta y dos horas semanales; pero se pagará como extraordinarias, con los recargos correspondientes, todas las que excedan de cuarenta y ocho. Sin embargo, cuando las ampliaciones de jornada sean frecuentes, debidas a retraso y esperas, podrá acordarse por los organismos paritarios correspondientes, que se renueven las reglas.

c) Cuando los acarreos sean fijos y constantes, la duración del trabajo se contará semanalmente y podrá prolongarse hasta el máximo de setenta y dos horas, pagándose cada hora de exceso sobre las cuarenta y ocho ordinarias, con el salario tipo de cada una de éstas, más el recargo que libremente se convenga.

d) Cuando no reunan la condición de ser fijos y constantes, podrá establecerse también el cómputo semanal y prolongarse así mismo la duración del trabajo hasta el máximo de setenta y dos horas semanales; pero se pagará como extraordinarias, con los recargos correspondientes, todas las que excedan de cuarenta y ocho. Sin embargo, cuando las ampliaciones de jornada sean frecuentes, debidas a retraso y esperas, podrá acordarse por los organismos paritarios correspondientes, que se renueven las reglas.

e) Cuando los acarreos sean fijos y constantes, la duración del trabajo se contará semanalmente y podrá prolongarse hasta el máximo de setenta y dos horas, pagándose cada hora de exceso sobre las cuarenta y ocho ordinarias, con el salario tipo de cada una de éstas, más el recargo que libremente se convenga.

f) Cuando no reunan la condición de ser fijos y constantes, podrá establecerse también el cómputo semanal y prolongarse así mismo la duración del trabajo hasta el máximo de setenta y dos horas semanales; pero se pagará como extraordinarias, con los recargos correspondientes, todas las que excedan de cuarenta y ocho. Sin embargo, cuando las ampliaciones de jornada sean frecuentes, debidas a retraso y esperas, podrá acordarse por los organismos paritarios correspondientes, que se renueven las reglas.

g) Cuando no reunan la condición de ser fijos y constantes, podrá establecerse también el cómputo semanal y prolongarse así mismo la duración del trabajo hasta el máximo de setenta y dos horas semanales; pero se pagará como extraordinarias, con los recargos correspondientes, todas las que excedan de cuarenta y ocho. Sin embargo, cuando las ampliaciones de jornada sean frecuentes, debidas a retraso y esperas, podrá acordarse por los organismos paritarios correspondientes, que se renueven las reglas.

h) Cuando no reunan la condición de ser fijos y constantes, podrá establecerse también el cómputo semanal y prolongarse así mismo la duración del trabajo hasta el máximo de setenta y dos horas semanales; pero se pagará como extraordinarias, con los recargos correspondientes, todas las que excedan de cuarenta y ocho. Sin embargo, cuando las ampliaciones de jornada sean frecuentes, debidas a retraso y esperas, podrá acordarse por los organismos paritarios correspondientes, que se renueven las reglas.

i) Cuando no reunan la condición de ser fijos y constantes, podrá establecerse también el cómputo semanal y prolongarse así mismo la duración del trabajo hasta el máximo de setenta y dos horas semanales; pero se pagará como extraordinarias, con los recargos correspondientes, todas las que excedan de cuarenta y ocho. Sin embargo, cuando las ampliaciones de jornada sean frecuentes, debidas a retraso y esperas, podrá acordarse por los organismos paritarios correspondientes, que se renueven las reglas.

j) Cuando no reunan la condición de ser fijos y constantes, podrá establecerse también el cómputo semanal y prolongarse así mismo la duración del trabajo hasta el máximo de setenta y dos horas semanales; pero se pagará como extraordinarias, con los recargos correspondientes, todas las que excedan de cuarenta y ocho. Sin embargo, cuando las ampliaciones de jornada sean frecuentes, debidas a retraso y esperas, podrá acordarse por los organismos paritarios correspondientes, que se renueven las reglas.

k) Cuando no reunan la condición de ser fijos y constantes, podrá establecerse también el cómputo semanal y prolongarse así mismo la duración del trabajo hasta el máximo de setenta y dos horas semanales; pero se pagará como extraordinarias, con los recargos correspondientes, todas las que excedan de cuarenta y ocho. Sin embargo, cuando las ampliaciones de jornada sean frecuentes, debidas a retraso y esperas, podrá acordarse por los organismos paritarios correspondientes, que se renueven las reglas.

l) Cuando no reunan la condición de ser fijos y constantes, podrá establecerse también el cómputo semanal y prolongarse así mismo la duración del trabajo hasta el máximo de setenta y dos horas semanales; pero se pagará como extraordinarias, con los recargos correspondientes, todas las que excedan de cuarenta y ocho. Sin embargo, cuando las ampliaciones de jornada sean frecuentes, debidas a retraso y esperas, podrá acordarse por los organismos paritarios correspondientes, que se renueven las reglas.

m) Cuando no reunan la condición de ser fijos y constantes, podrá establecerse también el cómputo semanal y prolongarse así mismo la duración del trabajo hasta el máximo de setenta y dos horas semanales; pero se pagará como extraordinarias, con los recargos correspondientes, todas las que excedan de cuarenta y ocho. Sin embargo, cuando las ampliaciones de jornada sean frecuentes, debidas a retraso y esperas, podrá acordarse por los organismos paritarios correspondientes, que se renueven las reglas.

n) Cuando no reunan la condición de ser fijos y constantes, podrá establecerse también el cómputo semanal y prolongarse así mismo la duración del trabajo hasta el máximo de setenta y dos horas semanales; pero se pagará como extraordinarias, con los recargos correspondientes, todas las que excedan de cuarenta y ocho. Sin embargo, cuando las ampliaciones de jornada sean frecuentes, debidas a retraso y esperas, podrá acordarse por los organismos paritarios correspondientes, que se renueven las reglas.

o) Cuando no reunan la condición de ser fijos y constantes, podrá establecerse también el cómputo semanal y prolongarse así mismo la duración del trabajo hasta el máximo de setenta y dos horas semanales; pero se pagará como extraordinarias, con los recargos correspondientes, todas las que excedan de cuarenta y ocho. Sin embargo, cuando las ampliaciones de jornada sean frecuentes, debidas a retraso y esperas, podrá acordarse por los organismos paritarios correspondientes, que se renueven las reglas.

p) Cuando no reunan la condición de ser fijos y constantes, podrá establecerse también el cómputo semanal y prolongarse así mismo la duración del trabajo hasta el máximo de setenta y dos horas semanales; pero se pagará como extraordinarias, con los recargos correspondientes, todas las que excedan de cuarenta y ocho. Sin embargo, cuando las ampliaciones de jorn

DE SOCIEDAD

El domingo llegaron de Málaga, don Luis Modesto, doña Carmen Herrera, don Rafael Padilla, don José Mejías, y con sus respectivas familias don Antonio Meléndez, don José Gómez Alvarez y el oficial del Cuerpo Péricat de Aduanas don Antonio Reyes Romero.

De la península regresó el teniente coronel jefe de las Intervenciones Militares del Rif, don Juan Bautista Sánchez González.

De su viaje por el extranjero, regresó nuestro querido amigo el comerciante don Isaac Benarroch.

Por la tarde marcharon para la vecina capital malagueña don Miguel Ciudad, don Miguel Barraca, don Vicente Imbroda, don Baltasar Baez, don José Ruero, don Juan González Vázquez, don Francisco Rodríguez, don Fernando Gómez, don José Cupián y acompañados de sus familiares don José Ruiz y don Rafael Ramírez.

A Madrid, marchó el oficial de Telegrafos con destino en este Centro don Francisco Soler.

Ayer a bordo del vapor correo Puchol Begarón de la vecina capital, don Gabriel Avila, don Francisco Román, don Francisco Olivares, don Juan José Mancano, don Carlos Guillén, don Rafael Carrillo, don Antonio Molina, don Juan Carralero, don Francisco Cruz, doña Margarita Castilla e hijos y el comandante médico don Jerónimo Fortea.

También llegó el Inspector del Timbre don Rafael Caffarena.

De Ceuta, don José López Otero, don José Benzaquen, don Francisco Domínguez y don Francisco Sánchez y señora.

De Almería, don Germán Sánchez, don Cristóbal Haro, don Manuel Parra y don Pedro Ramírez.

Por la tarde marcharon para Málaga el agente de seguros don Antoni Rando, don Eugenio Martínez, don José Viera, don Guillermo Reuter, don Pablo García, doña María y don Antonio Escudero, don Abraham Levy, don José Vigor, don Manuel de la Torre, don Ubaldino Sánchez, don Jacob Benarroch, don Felipe Martínez, con su señora, el industrial don José Tortosa, y acompañado de su señora madre el teniente de las Intervenciones Militares, don Miguel Marañón del mismo lado.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Mandrón López, siendo subrayada su labor con nutritivos aplausos.

También actuaron los aficionados de cante jondo: Francisca Cervantes "Niña de Aguilas" y Pedro Angosto "Niño de Málaga", los cuales fueron acompañados a la guitarra por el "Niño de Sevilla".

Terminó la velada con un animado baile.

La simpática sociedad de conductores de automóviles "La Fraternidad", también celebró el domingo una sugerente velada, asistiendo numerosos asociados y sus familias.

La orquesta dirigida por el señor Molina, interpretó una preciosa sinfonía.

A continuación se representó la comedia "Levan ar muertos", por el cuadro artístico que dirigen los nuevos y entusiastas directores señores Lizana y Manchein.

En la interpretación se distinguieron las señoritas Anita, Pepita y Estrellita Sánchez y los señores Martín Salazar, Ortiz y Lizana.

Terminó la velada con un lucido y animado baile.

Sucesos locales

ACCIDENTE

El obrero jornalero Jaime Bellity Bellity, fué curado en la Casa de Socorro de heridas por aplastamiento en los dedos de la mano derecha, con pérdida de las falanges de los mismos, calificadas de pronóstico grave, que se produjo en accidente.

ATROPELLO

La niña de doce años Marta Bernál Santos, domiciliada en una huerta de la carretera de Nador, cuando se disponía a cruzar la carretera, fué alcanzada por la camioneta de carga número 2.118, que iba conducida por Ginés Morales.

En el mismo vehículo fué trasladada a Melilla, ingresando en la Casa de Socorro, donde recibió curación de una extensa contusión en el tercio inferior de la pierna derecha con fractura del peroné del mismo lado.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

RATEROS DETENIDOS

El guardia municipal José Navarro, detenido en el mercado del Polígono al indígena Mohata Minum Hach, cuando trataba de sustraerle del bolsillo unas monedas a Amalia García Torres.

—En el Polígono fueron detenidos también dos moros llamados Aomas Ben Tabar y Mohamed Ben Duduh, los cuales al ser interrogados acerca de la procedencia de un saco de carbón que conducían, incurrieron en contradicciones.

Los rateros quedaron detenidos en el calabozo provisional.

CHOQUE DE VEHICULOS

En la carretera de Hidáu, cerca del cuartel del Grupo de Auto y Bucle, chocaron los automóviles de esta matrícula números 1.590 y 1.567, que iban conducidos por Juan Corrales y Leandro Lechuga, respectivamente.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

El primero de los citados vehículos resultó con desperfectos en la carrocería.

OTRA BICICLETA QUE SE DESAPARECE

En un taller de alquiler de bicicletas, sito en la calle de Villalba, alquiló una máquina un joven llamado Manuel Rodríguez.

Como han transcurrido varias horas sin que se haya presentado a devolverla, el dueño del establecimiento ha puesto el hecho en conocimiento de la Jefatura de Policía.

HURTO

Doña Adela Díez Tejada, domiciliada en la calle de Setías Lozano, número 2, ha denunciado en la Jefatura de Policía que durante la noche de ayer le sustrajeron de la azotea de su casa, varias prendas de vestir, valoradas en unas cincuenta pesetas.

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la señora doña Consuelo Mateos, esposa del capitán instructor don Francisco Pérez Gómez.

En Toledo ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora del oficial de Correos, con destino en esta administración, don Dionisio Pío Medina.

Con satisfactorio resultado le ha sido practicada en Madrid una delicada intervención quirúrgica a nuestro querido amigo el administrador de esta Central de Correos don Lorenzo Antone.

ESCANDALO

Santos Carmona Márquez, intentó entrar a viva fuerza en una sociedad de recreo de la barriada de Cabrerizas Bajas y como los empleados de la misma trataron de impedirlo, arrojó algunas piedras contra las ventanas del edificio, causando la rotura de varios cristales.

Santos fué conducido a la Jefatura, ingresando en el arresto.

MULTAS

Por la autoridad gubernativa, han sido multados en diez pesetas los jóvenes José Uroz Valverde y José Jiménez García, los cuales fueron sorprendidos cuando se habían completamente desnudos en el muelle Villanueva.

ALACIONES

En el local del Casino del Real se celebró el domingo una atrayente velada teatral, poniéndose en escena el aproposito de Téllez de Sotomayor "Un señorito legítimo", que fué admirablemente interpretado por los señores Ramírez, García, Flores, Barranco, Fernández, Rubio, Conteras y Angulo.

En primer término dió un concierto de piano el precoz artista Antonio García, siendo justamente aplaudido.

Acompañado por éste, cantó de modo excelente el joven tenor don José

LAS VELADAS DEL DOMINGO

Asociación General de Caridad

Número premiado el domingo: 16

Número premiado ayer: 147

Tip. de EL TELEGRAMA DEL RIF

—Y si yo os dijese: Abandonad a vuestra esposa y vuestra hija como yo dejaría a mi marido y a mi niña, y vámonos a ocular ¡nuestro amar lejos de aquí, con una soledad ignorada por todos, iqué me contestaríais?

El conde tomó la cosa a broma.

—Os contestaría que seríamos muy inocentes al hacerlo, y usted sería la primera en causarse. ¿Qué soledad mejor que ésta, encontrándose al mismo tiempo en el centro de la ciudad a pocos pasos de Piazza Castello?

Usted no se ve obligada a pasar durante de un porlero infierno; tenéis vuestra llave para entrar y salir a vuestro antojo sin ser molestada por nadie. Usted pasa por la puertecita, ya por el portal principal y nadie se ocupa de vos ni de mí.

—Sí, sabels preparar bien las cosas.

—Es que conozco los deberes que el amor de una mujer como yo impone a un caballero como yo, y usted pue de estar segura de discreción como yo; tengo confianza en vuestra prudencia. ¿Para qué querrás escindirlos jústamente? Recordarán en nuestro daño? Peñemos sólo en amarnos.

Antonia sonrió desdibujadora.

—Si, esto satisface a usted, — dijo — pero a mí no me lasta, quiero algo más del hombre que me encuentra hermosa y que yo escijo. Su entera voluntad

de saber que eras la bordadora de mi mujer.

Creo no habréis olvidado la noche que os acompañé a casa.

—Aquella noche — dijo Antonia, — hice mal en escucharos, pero yo tan bien había perdido la cabeza y os prometí...

—Hacerme feliz — interrumpió el conde — y me lo demostrarás en este momento. Antonia, Antonia, no podrás imaginarte lo que os amo; si, si, os pertenece desde este momento, usted será mi solo amor para siempre, para siempre.

Antonia sonrió satisfecha.

—Si, esto satisface a usted, — dijo — pero a mí no me lasta, quiero algo más del hombre que me encuentra hermosa y que yo escijo. Su entera voluntad

que yo escijo.

El conde estuvo detrás de la puerta, informada hasta miyo oír el ruido del coche que se abría; después cerró y volvió al salón, impregnado de perfume.

Al principio Fabiana se asustó de las

deberes que perteneceme, obedecerme en todo.

—Es lo que deseó, — contestó el conde — con tal que no se trate de una farsa.

—Está bien, no hablaremos ya de eso, — dijo Antonia animada: — otra cosa os pedí.

—Escucha.

Una hora después hablaban todavía animados. Antonia parecía muy satisfecha; al conde le brillaban los ojos de placer.

—Tengo que marcharme, — dijo levantándose.

—Nos veremos mañana?

—Sí, — dijo.

—Por qué?

—Porque tengo que ir a ver a mi niña.

—Entonces, pasado mañana?

—Veniré. Entretanto no olvidéis la promesa.

—Os la confirmo.

Antonia le sonrió, dándole sus labios a besar. Después volvió a taparse con el velo y se marchó.

El conde estuvo detrás de la puerta, informada hasta miyo oír el ruido del coche que se abría; después cerró y volvió al salón, impregnado de perfume.

Al principio Fabiana se asustó de las

nuevas costumbres de su marido, de sus prolongadas ausencias; al fin acabó por tomar las cosas con filosofía y no se ocupó más que de esa niña, de sus visitas y sus alivios. A menudo sucedían tales ejemplos en los matrimonios de la alta sociedad. Marido y mujer son como dos personas que habitan una sola casa; se encuentran a la hora de comer, se comen alguna vez en el salón, y por lo demás viven extraños uno a otro.

Leo y su mujer vivían en habitaciones separadas, no queriendo el conde molestar a Fabiana, cuando volvían en la mejor armonía y en apariencia parecían un matrimonio modelo.

Un día el conde entró en el salón de estudio de su niña, mientras María Ester se daba lección.

La hermosura de la jovencita, le impresionó, y como creyó poco en la virtud de las mujeres, pensó que la conquista de la profesora le sería fácil.

Pero las referencias de su esposa y la niña, respecto a María, bastaron a desmentirlo. Así que renunció, aunque de mal gana, a su amante de ese mundo, pidiéndole disculpas.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Antonia acogió sus galanterías con sonrisas esquivas, mostrándose fría y llena de digna indiferencia. Lo que exasperó al conde, aumentando su deseo de tal manera, que no pensaba más que en ella, y tuvo que contentarse con la niña.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.

Y se contentó con la niña, que poco a poco creció, y ante los miseros ojos de la profesora cumplió a fuerza la corona.